



**DIRECCIÓN LOCAL GUANAJUATO
UNIDAD JURIDICA**

ASUNTO.- Se solicita dictamen de Factibilidad para integrar al procedimiento de expropiación del POBLADO EL ZANGARRO

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
GUANAJUATO, GTO.
P R E S E N T E**



Por este conducto, y en relación a mis Oficios similares números BOO.910.00.1/609 y BOO.910.00.1/1484, de fechas 08 de mayo de 2021 y 9 de septiembre del 2021, recibidos por personal de ese H. Ayuntamiento el día 07 de mayo del 2021 y 24 de septiembre del 2021, respectivamente, mediante los cuales hago referencia al procedimiento de expropiación de terrenos ejidales del poblado "EL ZANGARRO", municipio de Guanajuato, Gto., para destinarse a la construcción y embalse de la Presa La Purísima, y en los que informo, que mediante diversos oficios el Subdelegado de Desarrollo Urbano, Ordenación del Territorio y Vivienda responsable de la Oficina de Representación en Guanajuato, Gto., efectuó requerimiento de diversa información para dar continuidad con el procedimiento de expropiación indicado, en el que en el rubro de administrativo se solicita lo siguiente:

1.- Dictamen de Factibilidad emitido por el municipio de Guanajuato previsto en el artículo 61 fracción VIII del Reglamento de la Ley Agraria en materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

En mérito de lo anterior, al no obrar el referido Dictamen de Factibilidad, se solicita nuevamente a ese H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto., se proporcione una copia certificada del mismo, a efecto de dar cabal cumplimiento a la documentación requerida por la Subdelegación de Desarrollo Urbano, Ordenamiento del Territorio y Vivienda Responsable de la Oficina de Representación en el Estado de Guanajuato, y se logre dar continuidad con los trabajos técnicos informativos de expropiación del procedimiento referido al rubro del presente oficio.

Hacienda de Santiago No. 314, Col. Primera Fracción Hacienda de Crespo, CP 38110, Celaya Guanajuato,
Tel. 01 461 159 95 00 Ext 1801 www.gob.mx/conagua

